



Expediente: 315/ 2026

Procedimiento: CULT- CONCURSO DE FANDANGOS 2026

Referencia: Bases del concurso

VIII Concurso de Fandangos de Huelva y su Provincia
"Gonzalo Clavero Vázquez"

Calañas, 21 y 22 de agosto de 2025

Bases

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Calañas, convoca el **VIII Concurso de Fandangos de Huelva y su Provincia "Gonzalo Clavero Vázquez"** con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar cuantos/as cantaores/as no profesionales que lo deseen, estableciéndose dos categorías:

JÓVENES: hasta los 15 años de edad

ADULTOS: desde 16 años (cumplidos en el año corriente) en adelante

2. Para solicitar información sobre las bases y el concurso pueden llamar a los teléfonos 959 56 50 00 ó 959 56 50 25, de 9 a 14 horas.

Las inscripciones se entregarán por correo electrónico, **desde el día siguiente a la publicación de estas bases hasta el 21 de agosto de 2026**, a la siguiente dirección: cultura@calanas.es, debiendo de contener los siguientes datos del concursante:

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ (adjuntar copia)

Dirección: _____

Lugar de Procedencia: _____

Fecha de nacimiento: _____

Teléfono de contacto: _____

Email: _____

3. **El concurso se celebrará en dos fases: preliminar y final.**
 - La **FASE PRELIMINAR** se celebrará el **21 de agosto de 2026** en la **Plaza Ntra. Sra. de la Coronada**.
 - La **FASE FINAL** se celebrará el día **22 de agosto de 2026** en la **Plaza Ntra. Sra. de la Coronada**.
4. Los participantes seleccionados deberán estar presentes en el sorteo que se llevará a cabo los días de la fase preliminar y la final, a partir de las 22:15 h.
5. Todos los participantes deberán interpretar 5 estilos distintos de fandangos de Huelva y su Provincia, siendo obligatorio la interpretación del fandango de Calañas. Cada participante deberá nombrar el estilo de fandango que va a cantar. **No estando permitido la repetición de estilos ni letras de fandangos en las fases preliminar y la final, en caso de pasar a la final, a excepción de la categoría infantil.**
6. **El número mínimo de concursantes inscritos deberá ser de 18 concursantes (entre las dos categorías) para que se celebre semifinal y final. En caso de tener menos de 18 concursantes se celebra un solo día de concurso.**
7. La organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista oficial. No obstante, quien lo desee, y bajo su responsabilidad podrá ser acompañado por su propio guitarrista, siendo los gastos que este origine por su cuenta.





8. El jurado, designado por la organización y compuesto por conocedores del fandango de Huelva y su provincia, otorgará los siguientes premios:

CATEGORÍA DE ADULTOS

- 1º PREMIO 1.500 € y estatuilla
2º PREMIO 700 € y placa
3º PREMIO 400 € y placa

CATEGORÍA JOVENES

- 1º PREMIO 450 € y estatuilla
2º PREMIO 250 € y placa
3º PREMIO 150 € y placa

- Se establecerá un **PREMIO ESPECIAL “JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ”** dotado de **300 €** y placa, compatible con los anteriores y que, a juicio del jurado, sea el mejor fandango de Calañas.
 - Además, se premiará al **mejor clasificado de la fase final que esté empadronado en Calañas**, con un premio de **150 €**.
9. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si la calidad de los concursantes no fuese la exigida.
10. Todas las interpretaciones serán grabadas, quedando en poder de la organización, que las utilizará cuando estime conveniente y redunde en bien del fandango.
11. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, notificándolo a los interesados con antelación.
12. Los ganadores del Primer Premio en ambas categorías no podrán presentarse en esa misma categoría en la edición posterior a su consecución.
13. Los concursantes aceptan incondicionalmente estas bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas.

